

## 6. CUESTIONES RELEVANTES EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO.

En capítulos anteriores se ha analizado el acoso escolar y ciberacoso desde la perspectiva de una Institución que, en su condición de Defensor del Menor, tiene entre sus objetivos la defensa y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes. De este modo, nos hemos acercado al fenómeno, sus modalidades o responsabilidades, analizamos el contexto normativo y recursos públicos existentes, recopilamos las distintas intervenciones realizadas en esta materia por nuestra Institución, y escuchamos las voces de los protagonistas.

Una de las conclusiones deducidas de este Informe es la complejidad y profundidad del maltrato entre iguales en el ámbito educativo. Esta misma complejidad dificulta sobremanera abordar todas las cuestiones que de una manera u otra, y con mayor o menor intensidad, afectan a quienes se ven involucrados cuando se produce una situación de violencia en los centros escolares. Ante ello, hemos optado por profundizar sobre determinados asuntos que, a nuestro juicio, consideramos más relevantes. Lo cual no obsta para que aquellos otros temas que no quedan expresamente recogidos en estas páginas sigan siendo motivo de preocupación y objeto de dedicación prioritaria y constante en el trabajo diario de esta Institución.

Desde esta perspectiva, y tomando como referencia algunas de las conclusiones deducidas de este trabajo, abordamos a continuación asuntos con una marcada relevancia en el acoso escolar y ciberacoso, que están generando alarma social, que dominan las agendas políticas o mediáticas, o bien que han sido o lo están siendo objeto de una singular atención por la Defensoría.

### 6.1. La violencia en los centros escolares no es solo un fenómeno educativo.

Uno de los principales debates suscitados en torno a la violencia en los centros docentes se ha centrado en determinar si se trata de una cuestión específicamente educativa o, por el contrario, es un fenómeno generalizado de la sociedad.

Desde la Institución hemos defendido que la violencia no es un fenómeno sólo educativo. Nuestra opinión es que la escuela, en este ámbito, se limita a reproducir unos esquemas sociales caracterizados por el culto a la violencia y la consagración de la competitividad y la agresividad como claves para el triunfo social y personal. No creemos, por tanto, que sea la escuela la que fomenta, crea o enseña la violencia, sino que la misma, como reflejo de la sociedad que es, se limita a reproducir en su seno, y muy a su pesar, la violencia que existe en su entorno.

***La escuela no fomenta, crea o enseña la violencia, se limita a reproducir la que existe en su entorno.***

En un contexto sociocultural cada vez más violento, es lógico que el ámbito educativo no pueda estar ajeno a esta lacra social, y de este modo, o precisamente por ello, es difícil conseguir que la educación y la socialización del alumnado se desarrollen en un ambiente de paz, libre de conflictos y de agresiones.

***Adultos y menores somos parte integrante de esa sociedad que denostamos por violenta y, por tanto, responsables de su existencia y cómplices de su pervivencia.***

Esa violencia social lo impregna todo y nos afecta a todos, en particular a las personas menores. Pero, precisamente por ello, no podemos seguir escondiéndonos tras el recurso a la violencia social como excusa válida para ocultar

nuestras responsabilidades personales por un estado de cosas que todos hemos contribuido a crear y que a todos nos corresponde cambiar.

Adultos y menores somos parte integrante de esa sociedad que denostamos por violenta y, por tanto, responsables de su existencia y cómplices de su pervivencia. La sociedad a la que criticamos y convertimos en culpable de todos nuestros males no es un ente abstracto al que debemos someternos, es una consecuencia directa de nuestro comportamiento personal, la suma de nuestras vivencias particulares, el resultado de nuestra forma de ser y de estar.

No debemos seguir amparándonos en el argumento de que vivimos en una sociedad violenta y asumamos, de una vez por todas, nuestras responsabilidades personales por un estado de cosas que todos hemos

contribuido a crear y que es tarea de todos y cada uno cambiar para mejor. Nuestros menores no viven en una sociedad violenta que les ha sido impuesta desde fuera por un poder ajeno e irresistible, viven en la sociedad que nosotros los adultos le hemos dejado como herencia y a nosotros nos corresponde cambiar y mejorar.

Tampoco podemos conformarnos con señalar a los medios de comunicación como agentes principales de la violencia social que sufren y protagonizan las personas menores. Es cierto que dichos medios, especialmente los audiovisuales, están teniendo un efecto terrible sobre unos niños y niñas a los que bombardean diariamente con escenas de sexo explícito y violencia gratuita, mientras banalizan los valores sociales y glorifican el éxito obtenido sin esfuerzo. Pero no es menos cierto que la continua degradación en los contenidos que ofrecen esos medios viene incentivada directamente por nuestra connivencia diaria como espectadores pasivos, siempre dispuestos a la crítica pero incapaces de ejercer nuestro principal derecho como consumidores que no es otro que cambiar de canal o apagar el receptor.

En todo caso, como hemos puesto de manifiesto a lo largo de este Informe, la violencia que existe en los centros escolares, y en particular aquella que surge entre los propios alumnos, es un fenómeno sumamente complejo en el que intervienen otros muchos factores, y no sólo los factores de carácter social.

El acoso escolar no puede explicarse solo porque vivamos en una sociedad violenta, ni tampoco de modo exclusivo por las características del agresor o de la víctimas. Es cierto que determinadas circunstancias personales de los menores pueden ser un factor de riesgo para que se comporten de manera agresiva con sus compañeros. Los trastornos de conducta, la agresividad, la falta de control o la toxicomanía son elementos que propician que un menor agrede a sus iguales. Paralelamente la debilidad física o psicológica, la baja autoestima, la discapacidad o poseer una característica que se sale de los cánones de la normalidad –el ser “diferente”– pueden influir en que un niño adquiera la condición de víctima.

La familia, aunque tiene una importancia fundamental para el aprendizaje de las formas de relación interpersonal, tampoco puede explicar la violencia en las aulas. Las dinámicas familiares, las relaciones con los hermanos,

una educación excesivamente permisiva o por el contrario autoritaria son aspectos que han de tenerse en cuenta como factores de riesgo para que los menores se conviertan en agresores o víctimas.

Lo mismo ocurre en el contexto escolar. Elementos como las formas de organización de los centros, criterios de distribución del alumnado, o el funcionamiento de las comisiones de convivencia, resultan ser relevantes para que en las escuelas los índices de conflictividad sean más o menos elevados, pero no pueden explicar o justificar por sí solos la presencia del maltrato entre iguales.

***El acoso escolar no puede explicarse sólo porque vivamos en una sociedad violenta o por las características del agresor, de la víctimas o de las familias. La respuesta está en la interrelación compleja entre diversos factores que surgen en los distintos contextos donde el individuo vive y se relaciona.***

Llegados a este punto hemos de cuestionarnos de dónde surge la violencia de la escuela. La respuesta debemos encontrarla en la interrelación compleja entre diversos factores que surgen en los distintos contextos donde el individuo vive y se relaciona.

Cuando el entorno social y físico donde se desarrolla la vida del niño es hostil, resulta poco probable que el entorno escolar se salve de serlo. Los niveles y patrones de la violencia en la escuela se limitan a reflejar los niveles y patrones de la violencia en la sociedad y en las familias. Éstos, a su vez, reflejan las condiciones políticas y socioeconómicas, las actitudes sociales y las tradiciones, los valores culturales y las leyes prevalecientes.

Donde es habitual que los padres controlen a sus hijos por medio de la violencia y la amenaza del uso de violencia, es probable que niños y niñas utilicen métodos similares en la escuela.

Por todas las razones señaladas hemos de concluir que poner término a la violencia en las escuelas es una

***Erradicar la violencia en las escuelas es una utopía si se aborda exclusivamente desde la vertiente educativa obviando otros factores con incidencia en el fenómeno. Sin embargo, la escuela ocupa una posición privilegiada para luchar contra la violencia ya que está llamada a facilitar las habilidades necesarias para comunicarse, negociar y resolver conflictos de manera más constructiva.***

utopía si esta tarea se aborda exclusivamente desde la vertiente educativa obviando aquellos otros factores con incidencia en el fenómeno. Ahora bien, tampoco podemos olvidar que la escuela ocupa una posición privilegiada para luchar contra la violencia ya que está llamada a facilitar a los menores, a sus progenitores y a las comunidades, el conocimiento y las habilidades necesarias para comunicarse, negociar y resolver conflictos de manera más constructiva, tal como proclaman las vigentes normas educativas.

En esta dirección han de ir los esfuerzos de la sociedad, de los poderes públicos y de la comunidad educativa, especialmente las intervenciones que a tal efecto se promuevan por la Administración educativa.

## 6.2. Acoso escolar y ciberacoso: una realidad todavía oculta.

El fenómeno de la violencia escolar comenzó a cobrar protagonismo a finales de los años 90. En aquel momento surgió un acalorado debate social sobre si este fenómeno habría existido desde siempre en las escuelas o era fruto de una serie de factores novedosos que emergían por entonces, entre los que cobraba especial protagonismo la última reforma educativa introducida por la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE). No era fácil contestar a esta cuestión por cuanto no existían estudios o estadísticas previas sobre la materia que permitieran avalar una tesis en favor de la otra.

Nuestro criterio, a tenor de la experiencia adquirida en el devenir de los años, es que la violencia en las aulas, y más concretamente el acoso escolar, ha existido siempre. Desde antaño se han producido situaciones de acoso en los centros escolares, en todas las épocas han existido menores objeto de burlas, motes, y agresiones por los compañeros, o alumnos a los que no se les permitía participar en juegos o actividades.

***La violencia en las aulas ha existido siempre pero ahora asistimos a una conciencia social que no acepta estas conductas como normales.***

La diferencia entre una época y otra es el surgimiento de una conciencia social que no acepta ya estas conductas como normales, y que comienza a ser consciente de las graves consecuencias que para algunos menores tienen verse sometidos al maltrato de sus compañeros.